



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION
"Año de la Universalización de la Salud"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° **069** 2020-GR-APURIMAC/GR

Abancay, **07 FEB. 2020**

Vistos:

Oficio N° 033 – 2020-ME/GRA/DRE-A/UGEL-G/D. de fecha 27 de enero del 2020.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 304 - 1430 Gobierno Regional de Apurímac - Educación Grau, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 628-2019-GR-APURIMAC/GR, de fecha 09 de Octubre del 2019.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a los responsables Titular y Suplente para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 304 – 1430 Gobierno Regional de Apurímac - Educación Grau, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
CPC. Lino Pimentel de la Cruz	Administrador	40965254	983626579	grulino@hotmail.com

SUPLENTE:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
Apolinario Panebra Quispe	Personal Administrativo	31528519	932610716	apolinariopanebra@gmail.com

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



BALTÁZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFNC/Tesorero
JAI/Asist. Adm.

